



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 303

San Isidro, 09 NOV. 2006

### EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Informe N° 173-2006-11-GPP/MSI, del 16 de Octubre del año 2006, del Gerente de Planificación y Presupuesto, don Juan Ayarza Richter; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 206, de fecha 14 de Julio del año 2006, se designó como tercer miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios al Gerente de Planificación y Presupuesto, don Juan Ayarza Richter;

Que, mediante el Informe del VISTO, el señor Juan Ayarza Richter, explica las razones que sustentan su reemplazo por otro funcionario en la función de tercer miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, al que fuera designado mediante Resolución de Alcaldía N° 206;

Estando a la visación de la Gerencia Municipal y de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- Designar** como tercer miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, conformada por Resolución de Alcaldía N° 145, de fecha 17 de mayo del año 2006, modificada por Resolución de Alcaldía N° 206, de fecha 14 de julio del año 2006, a la funcionaria doña Elizabeth Rivas Plata Matute, Subgerente de Tramite Documentario y Archivo, en reemplazo del señor Juan Ayarza Richter, Gerente de Planificación y Presupuesto.

**Artículo 2°.- Precisar** que la presente designación es válida únicamente para le evaluación de la apertura de proceso administrativo disciplinario al señor Luis Chumbiray Pastor.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**



  
**ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ**  
**TENIENTE ALCALDE**  
**ALCALDE (E)**

